

# Guía docente DERECHO CONSTITUCIONAL

Curso 2020-21



GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (BOE 21-12-2012)

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

Universidad Politécnica de Cartagena

CSV:	DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6 Fecha: 16/10/2		16/10/2020 10:26:18
Normativa	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado P	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validaci	https://validador.upct.es/csv/DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6	Página:	1/14





# 1. Descripción general

Nombre	DERECHO CONSTITUCIONAL
Código	511102012
Carácter	Obligatoria
ECTS	3
Unidad temporal	Cuatrimestral
Unidad temporal	Curso 2º - Segundo cuatrimestre
Menciones / especialidades	
Idioma en la que se imparte	Castellano
Modalidad de impartición	Presencial

DERECHO CONSTITUCIONAL

GRADO EN INGENIERÍA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (BOE 21-12-2012)

Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E

Firmado Por:

Url Validación:

CSV: DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6 Fecha: 16/10/2020 10:26:18

Normativa: Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.

https://validador.upct.es/csv/DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6



2/14

Página:



# 2. Datos del profesorado

Nombre y apellidos	Martínez Martinez, Dolores Fuensanta
Área de conocimiento	Derecho Administrativo
Departamento	Ciencias Económicas y Jurídicas (CUD)
Teléfono	968189943
Correo electrónico	doloresf.martinez@cud.upct.es
Horario de atención y ubicación durante las tutorías	Lunes, miércoles de 16:00 a 18:00. Tutoría online previa cita.
Titulación	Doctora en Derecho
Categoría profesional	Profesor/a Ayudante Doctor/a de Facultades y Escuelas Superiores
Nº de quinquenios	No procede por el tipo de figura docente
Nº de sexenios	No procede por el tipo de figura docente
Currículum vitae	
Responsable de los grupos	G1, G2

DERECHO CONSTITUCIONAL Página | 2

CSV:	DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6	Fecha:	16/10/2020 10:26:18
Normativa:	Normativa: Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6	Página:	3/14





# 3. Competencias y resultados del aprendizaje

# 3.1. Competencias básicas del plan de estudios asociadas a la asignatura

[CB3]. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

#### 3.2. Competencias generales del plan de estudios asociadas a la asignatura

[CG4]. Describir el marco legislativo y jurídico en organizaciones institucionales y empresariales

# 3.3. Competencias específicas del plan de estudios asociadas a la asignatura

[CE23]. Identificar y examinar los principios fundamentales de derecho constitucional.

[CE24]. Identificar y examinar los principios fundamentales de derecho internacional.

Competencias específicas de la asignatura (para aquellas asignaturas optativas que las tengan)

## 3.4. Competencias transversales del plan de estudios asociadas a la asignatura

[CT4]. Utilizar con solvencia los recursos de información.

# 3.5. Resultados del aprendizaje de la asignatura

Derecho Constitucional Al finalizar el curso el alumno deberá ser capaz de: Enumerar los elementos del Estado como forma de organización política. Describir el sistema de fuentes que integra el ordenamiento jurídico español y ordenar las relaciones entre las mismas. Explicar el sistema de derechos fundamentales vigente. Presentar la composición y funciones de los diferentes poderes del Estado. Exponer el procedimiento de elaboración de las Leyes. Utilizar e interpretar sentencias del Tribunal Constitucional. Argumentar en base a textos normativos. Solucionar problemas de naturaleza jurídica. Valorar críticamente y de manera argumentada razonamientos doctrinales. Derecho Internacional Público Al finalizar el curso el estudiante deberá ser capaz de: Interpretar los conceptos básicos ligados al ordenamiento jurídico internacional y reconocer la importancia actual del ordenamiento jurídico internacional Formular los principios estructurales del ordenamiento jurídico internacional Distinguir entre los sujetos de Derecho Internacional y otros actores internacionales Describir las fuentes del ordenamiento jurídico internacional y su imbricación en el ordenamiento jurídico español Elegir la norma jurídica internacional aplicable a la casuística moderna Reconocer los elementos básicos de la responsabilidad internacional Aplicar las nociones básicas a la realidad jurídica internacional Aplicar los conceptos aprehendidos a la realidad internacional de las Fuerzas Armadas Exponer las insuficiencias del Derecho Internacional Público para hacer frente a las amenazas relativas a la

DERECHO CONSTITUCIONAL

Página | 3

CSV:	DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6		16/10/2020 10:26:18
Normativa:	este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6	Página:	4/14





Ciberseguridad y Ciberdefensa Delinear los aspectos básicos de la organización de la Ciberdefensa en ONU y OTAN

DERECHO CONSTITUCIONAL

Página | 4

CSV:	DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6	Fecha:	16/10/2020 10:26:18	
Normativa:	ste documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6	Página:	5/14	▣





#### 4. Contenidos

# 4.1 Contenidos del plan de estudios asociados a la asignatura

El Estado y la Constitución, nociones generales. La Constitución Española de 1978 como norma jurídica. Los Derechos Fundamentales. Los poderes del Estado: ejecutivo, legislativo y judicial. La ordenación territorial del Estado: el estado de las Autonomías.

#### 4.2. Programa de teoría

# Unidades didácticas y temas

#### UNIDAD DIDÁCTICA I. PODER POLITICO Y ORDENAMIENTO JURÍDICO

- TEMA 1.- La organización política del Estado
- TEMA 2.- Fuentes del Ordenamiento jurídico: Constitución y normas de rango de Ley
- TEMA 3.- El control de las leyes

#### UNIDAD DIDÁCTICA II. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

- TEMA 4.- El sistema de los derechos fundamentales de la Constitución española de 1978
- TEMA 5.- Los deberes constitucionales

# UNIDAD DIDACTICA III. LOS PODERES DEL ESTADO

- TEMA 6.- La Corona
- TEMA 7.- Las Cortes Generales
- TEMA 8.- El Gobierno
- TEMA 9.- EL Poder Judicial

#### UNIDAD DIDÁCTICA IV. EL ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS

TEMA 10.- Aspectos básicos de la forma territorial del Estado

# 4.3. Programa de prácticas

# Nombre y descripción

#### PRACTICAS INDIVIDUALES

A lo largo del curso se desarrollarán actividades prácticas de carácter individual sobre el valor normativo de la Constitución, los Derechos Fundamentales y los Poderes del Estado. Las prácticas individuales se ajustarán a distintos formatos bien casos prácticos, análisis jurisprudencial, cuestionarios de autoevaluación, informes sobre un asunto, etc...

**DERECHO CONSTITUCIONAL** 

Página | 5

CSV:	DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6	Fecha:	16/10/2020 10:26:18
Normativa:	Normativa: Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación: https://validador.upct.es/csv/DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6 Página: 6/14			6/14





## 4.3. Programa de prácticas

# Nombre y descripción

#### PRACTICA GRUPAL

Con carácter voluntario, los alumnos podrán constituir grupos de trabajo (entre 2 y 6 alumnos) para la elaboración de un trabajo monográfico sobre un tema de actualidad relacionado con la materia de Derecho Constitucional.

#### **Observaciones**

Para consolidar conceptos jurídicos básicos se recurrirá a la gamificación del aprendizaje a través de la aplicación virtual KAHOOT si las circunstancias del grupo y el nivel de conocimientos lo aconsejaran.

#### Prevencion de riesgos

La Universidad Politécnica de Cartagena considera como uno de sus principios básicos y objetivos fundamentales la promoción de la mejora continua de las condiciones de trabajo y estudio de toda la Comunidad Universitaria. Este compromiso con la prevención y las responsabilidades que se derivan atañe a todos los niveles que integran la Universidad: órganos de gobierno, equipo de dirección, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y estudiantes. El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UPCT ha elaborado un "Manual de acogida al estudiante en materia de prevención de riesgos" que puedes encontrar en el Aula Virtual, y en el que encontraras instrucciones y recomendaciones acerca de cómo actuar de forma correcta, desde el punto de vista de la prevención (seguridad, ergonomía, etc.), cuando desarrolles cualquier tipo de actividad en la Universidad. También encontrarás recomendaciones sobre cómo proceder en caso de emergencia o que se produzca algún incidente. En especial, cuando realices prácticas docentes en laboratorios, talleres o trabajo de campo, debes seguir todas las instrucciones del profesorado, que es la persona responsable de tu seguridad y salud durante su realización. Consúltale todas las dudas que te surjan y no pongas en riesgo tu seguridad ni la de tus compañeros.

#### 4.4. Programa de teoría en inglés

# Unidades didácticas y temas

SECTION 1. POLITICAL POWER AND THE LEGAL ORDER

UNIT 1.- POLITICAL ORGANIZATION OF THE STATE

UNIT 2.- SOURCES OF THE LEGAL ORDER: CONSTITUTION AND LEGAL PROVISIONS

UNIT 3.- CONTROL OF LEGAL PROVISIONS

# SECTION II. FUNDAMENTAL RIGHTS

UNIT 4.- The Spanish fundamental rights system

UNIT 5.- Constitutional duties

DERECHO CONSTITUCIONAL

Página | 6

CSV:	DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6	Fecha:	16/10/2020 10:26:18
Normativa:	Normativa: Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación: https://validador.upct.es/csv/DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6 Página: 7/14		7/14	





# 4.4. Programa de teoría en inglés

# Unidades didácticas y temas

#### SECTION III. POWERS OF THE STATE

UNIT 6.- The Crown

UNIT 7.- The Parliament

UNIT 8.- The Government

**UNIT 9.- Judicial Power** 

# SECTION IV. STATE OF AUTONOMIES

UNIT 10.- Basic aspects of the territorial organization of the State

# 4.5. Observaciones

**DERECHO CONSTITUCIONAL** 

Página | 7







# 5. Actividades formativas

Denominación	Descripción	Horas	Presencialidad %
Clases teóricas en el aula	Presentación de los fundamentos y contenidos de mayor complejidad y relevancia del programa de la asignatura. Resolución de las dudas que se susciten.	26	100
Preparación Trabajos/Informes	Orientación al alumno sobre contenido, estructura, sistematización de los trabajos individuales y/o grupales que los alumnos deben desarrollar durante el curso como actividades evaluables.	2.5	0
Exposición de Trabajos/Informes	Los alumnos podrán defender en el aula tanto los Actividades Formativas sumativas individuales (trabajos individuales eliminatorios) como los realizados en grupo durante el curso.	10	100
Clases de problemas en el aula	Resolución en el aula de los cuestionarios tipo test de autoevaluación propuestos en cada tema, así como de los casos prácticos que se susciten al aplicar las normas.	2	100
Tutorías	Resolución de dudas que se susciten. Orientación sobre el enfoque y la utilidad de los materiales propuestos por los estudiantes para la realización de los trabajos y prácticas	2	40
Trabajo/Estudio Individual	Estudio teórico de la asignatura.	32.5	0

DERECHO CONSTITUCIONAL

Página | 8

CSV:	DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6 Fecha: 16/10/2020 10:26:18		16/10/2020 10:26:18
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6	Página:	9/14





# 6. Sistema de evaluación

Denominación	Descripción y criterios de evaluación	Ponderación %
Pruebas escritas	Durante el curso se realizarán 2 pruebas parciales. Primer Parcial de los temas 1 al 5 y segundo parcial de los temas 6 al 10. Cada parcial será eliminatorio y contará el 50% del valor de las pruebas escritas, es decir un 25%. Los parciales estarán compuestos por un cuestionario tipo test teórico-práctico y una pregunta de desarrollo.  La media de ambos parciales debe alcanzar una calificación mínima de 3 para que pueda sumarse la nota de las actividades de evaluación formativa y sumativa. Si no se alcanza el mínimo exigido para la nota de los parciales, los alumnos podrán realizar el examen final que contará el 50% de la nota final de la asignatura.  Al igual que los parciales, el examen final estará compuesto por un cuestionario tipo test con preguntas teóricas o teórico-prácticas y una pregunta de desarrollo.  Este tipo de pruebas evalúa el conocimiento de los contenidos, su aplicación práctica y la capacidad de expresión oral y/o escrita. Para desarrollar este último criterio, se aplicará un sistema de penalización de 0.1 por cada falta de ortografía.	50 %
Actividades de evaluación formativas y sumativas, para la evaluación del desempeño de competencias: - Evaluación por el profesor, Autoevaluación y Coevaluación (evaluación por compañeros) mediante criterios de calidad desarrollados (rúbricas) de informes de	<ol> <li>1 Cuestionarios de autoevaluación y casos prácticos de cada una de las temas de las asignatura.</li> <li>2 Trabajo colectivo (máximo de 6 alumnos por grupo) sobre un tema de actualidad y relacionado con la materia de la asignatura propuesto por el profesor.</li> <li>Los cuestionarios de autoevaluación y/o casos prácticos propuestos tendrán carácter obligatorio y deberán ser entregados en las fechas propuestas por el profesor.</li> </ol>	50 %

DERECHO CONSTITUCIONAL

Página | 9

CSV:	DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6 Fecha: 16/10/2020 10		16/10/2020 10:26:18
Normativa:	va: Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación: https://validador.upct.es/csv/DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6 Página:		10/14	





# 6.1. Sistema de evaluación continua Ponderación % Denominación Descripción y criterios de evaluación laboratorio, problemas propuestos, actividades de Aprendizaje Cooperativo, etc. - Tablas de observación (check-list, escalas, rúbricas) para evaluar ejecuciones. - Portafolio y/o diario del alumno para evaluar la capacidad de autorreflexión y la dedicación. - Realización de tareas auténticas: simulaciones, estudio de casos y/o problemas aplicados reales, etc.

6.2. Sistema de evaluación final					
Denominación	Descripción y criterios de evaluación	Ponderación %			
Pruebas escritas	Cuando la nota media de las pruebas parciales no sea superior a 3 el alumno deberá acudir al examen final, el cual supondrá un 50% de la calificación final de la asignatura. El examen final estará compuesto por un cuestionario tipo test teórico-práctico y una pregunta de desarrollo.	50 %			
	Este tipo de pruebas evalúa el conocimiento de los contenidos, su aplicación práctica y la capacidad de expresión oral y/o escrita. Para desarrollar este último criterio, se aplicarán penalizaciones por errores ortográficos (penalización de 0.1 por cada falta).				
Actividades de evaluación formativas y sumativas, para la evaluación del desempeño de competencias: - Evaluación por el profesor,	<ol> <li>1 Cuestionarios de autoevaluación y casos prácticos de cada una de las temas de las asignatura.</li> <li>2 Trabajo colectivo (máximo de 6 alumnos por grupo) sobre un tema de actualidad y relacionado con la materia de la asignatura propuesto por el profesor.</li> <li>Los cuestionarios de autoevaluación y/o</li> </ol>	50 %			

**DERECHO CONSTITUCIONAL** 

Página | 10

CSV:	DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6	Fecha:	16/10/2020 10:26:18	
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.			
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E			
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6	Página:	11/14	7





#### 6.2. Sistema de evaluación final

#### Denominación

# Descripción y criterios de evaluación

Ponderación %

Autoevaluación y
Coevaluación (evaluación
por compañeros) mediante
criterios de calidad
desarrollados (rúbricas) de
informes de laboratorio,
problemas propuestos,
actividades de Aprendizaje
Cooperativo, etc.

- Tablas de observación (check-list, escalas, rúbricas) para evaluar ejecuciones.
- Portafolio y/o diario del alumno para evaluar la capacidad de autorreflexión y la dedicación.
- Realización de tareas auténticas: simulaciones, estudio de casos y/o problemas aplicados reales, etc.

casos prácticos propuestos tendrán carácter obligatorio y deberán ser entregados en las fechas establecidas por el profesor.

# 6.3. Evaluación formativa

# Descripción

Informes de prácticas:

Permite evaluar la comunicación oral, la coordinación entre los integrantes del equipo y la capacidad de gestión de la información. Además, comprueba sus habilidades en las relaciones interpersonales, compromiso ético y adaptación a nuevas situaciones.

Seguimiento del trabajo del alumno: en el sistema de evaluación continua como actividades formativas no sumativas se recurrirá al aprendizaje mediante la gamificación con la aplicación virtual KAHOOT para la consolidación de conceptos jurídicos básicos si las circunstancias del grupo y su nivel de conocimientos lo aconsejan.

Valoración personalizada. El tamaño reducido del grupo permite controlar el grado de interés y la participación del estudiante en las cuestiones planteadas en clase.

Tutoría individuales o en grupo, estas últimas orientadas especialmente a la realización del trabajo en grupo.

DERECHO CONSTITUCIONAL

Página | 11

CSV:	DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6	Fecha:	16/10/2020 10:26:19
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6	Página:	12/14





#### Información

Tal como prevé el artículo 5.4 del Reglamento de las pruebas de evaluación de los títulos oficiales de grado y de máster con atribuciones profesionales de la UPCT, el estudiante en el que se den las circunstancias especiales recogidas en el Reglamento, y previa solicitud justificada al Departamento y admitida por este, tendrá derecho a una prueba global de evaluación. Esto no le exime de realizar los trabajos obligatorios que estén recogidos en la guía docente de la asignatura.

#### **Observaciones**

CONVOCATORIA ORDINARIA La superación de la asignatura en la convocatoria ordinaria tanto en el Sistema de Evaluación Continua como en el Sistema de Evaluación Final requiere la obtención final, sumando todas las puntuaciones superior a cinco (5) cumplimiento simultáneo de los siguientes requisitos: Nota Final: 50% (Pruebas Escritas) + 50% (Actividades de Evaluación formativas y sumativas).

**DERECHO CONSTITUCIONAL** 

Página | 12

CSV:	DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6	Fecha:	16/10/2020 10:26:19
Normativa:	Este documento es copia auténtica imprimible de un documento administrativo firmado electrónicamente y archivado por la Universidad Politécnica de Cartagena.		
Firmado Por:	Universidad Politécnica de Cartagena - Q8050013E		
Url Validación:	https://validador.upct.es/csv/DQcvpRCJyBSf52ebRP8k9yMj6	Página:	13/14





# 7. Bibliografía y recursos

## 7.1. Bibliografía básica

Enrique Ávarez Conde, Rosario Tur Ausina Derecho Constitucional. Tecnos. 2018.

Balaguer Callejón (coord.) Manual de Derecho Constitucional.. tecnos.

López Guerra, L. Introducción al Derecho Constitucional. Tirant Lo Blanch..

# 7.2. Bibliografía complementaria

Cazorla Prieto, Luis María Temas de derecho constitucional. Aranzadi. 2000. 8484105024

Pérez Royo, Javier Curso de derecho constitucional. Marcial Pons. 2012. 9788415664000

Balaguer Callejón, María Luisa. Lecciones de derecho constitucional /. 9788497479011

Díez Picazo, L.M. Sistema de Derechos Fundamentales. Thomson Civitas.

# 7.3. Recursos en red y otros recursos

Unión Europea: www.europa.eu - Congreso de los Diputados: www.congreso.es - Senado: www.senado.es - Tribunal Constitucional: www.tribunalconstitucional.es - Tribunal Europeo de Consejo Poder Humanos: www.echr.coe.int General del http://www.poderjudicial.es/cgpj/ - Instituto de Derecho Parlamentario: www.ucm.es/info/idp -Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado: http://www.iugm.es -https://www.boe.es/

Página | 13 **DERECHO CONSTITUCIONAL** 



